

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24
Por giros directos de la Administracion... 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO... 120

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
LIBRERIA DE DURAN, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

REVISTA

LA MAÑANA.

FONDOS PUBLICOS.

EXTRANJEROS.

Francia.—Como el regulador del mercado francés es la bolsa de Londres, fácilmente se comprende que en la decena que reseñamos los sucesos políticos, las declaraciones que el gobierno se ha visto obligado a hacer ante las Cámaras, han debido ejercer gran influencia en la cotización de los valores franceses.

Vivamente impresionados los círculos financieros por el resumen que el telégrafo transmitió de la respuesta dada por el gobierno inglés a la circular del príncipe Gortschakoff, ante los temores de nuevas complicaciones que parecían confirmar los aprestos militares hechos por dicha nación, no pudieron evitar que los fondos se pronunciaran en baja, hasta caer el 3 por 100 a 66,40 y el 5 por 100 a 101,50. Pero así que el texto exacto fué conocido y pasada la pesimista impresión del primer momento, los fondos se han elevado a sus antiguos tipos, llegando a cotizarse el día 11 a 68 el 3 por 100 y a 103,20 el 5 por 100. Sin embargo, estos precios no han podido sostenerse, cerrando a 67,57 1/2 y 102,75 respectivamente.

La situación de los valores franceses no es, sin embargo, tan mala que autorice una depreciación tan considerable. En efecto, teniendo en cuenta la declaración solemne de la neutralidad de esta nación en la guerra, y atendida la franqueza con que ha sido hecha, fácilmente se comprende que, a no sobrevenir sucesos imprevistos, los intereses de la misma no han de ser afectados por las complicaciones que hoy agitan a las citadas naciones, y por lo tanto no se halla justificada una diferencia tan considerable como la que resulta entre las cifras antes consignadas y los tipos de 73,40 y 108 a que se cotizaban la víspera del conflicto.

Abrogamos, pues, la opinión de que estos fondos están llamados a gozar mayor estimación.

La mayor parte de los establecimientos de crédito no han experimentado alteración, ni han sido objeto de transacciones de importancia sus valores.

El Banco de Francia se mantiene a 3.200, firmeza bien extraña, pues este precio nos parece muy elevado con relación a los dividendos que se tenía derecho a esperar. En cuanto al Banco de París tenemos que consignar algún alza, aunque de poca importancia, que quedan a 910 francos. Estos valores van cada vez siendo objeto de menos operaciones.

El Crédito territorial se cotiza en baja a 560. Nuestros lectores tendrán ya noticia del acuerdo tomado por los accionistas de esta sociedad de repartir un dividendo de 11 francos. Las operaciones egipcias han creado una situación muy delicada a este establecimiento de crédito. Sus obligaciones son objeto siempre de compras sucesivas, y ven sosteniéndose fácilmente sus tipos.

Las anualidades argentinas garantizadas por el Estado se cotizan en alza de 5 francos a 505, siendo este alza consecuencia de las muchas operaciones que se han producido, lo cual no tiene nada de extraño, si se tiene en cuenta la seguridad de que gozan.

El Crédito mobiliario ha conseguido algún beneficio en la semana pasada, elevándose de 120 a 125. La situación de este establecimiento es cada vez peor, figurando en cada balance nuevas pérdidas.

Los valores industriales no han experimentado alteración alguna que merezca consignarse.

Italia.—Si las operaciones son muy reducidas en la mayor parte de los fondos públicos, no sucede lo propio con los italianos, que continúan siendo objeto de operaciones numerosas, si bien estas son debidas principalmente a la especulación.

La ligera alza con que cerrábamos nuestra anterior Revista, no ha podido sostenerse a causa de las numerosas y considerables ofertas en casi todos los principales mercados extranjeros, haciendo que no pudiese sostener el 5 por 100 el tipo de 64, quedando a 63,50. El 3 por 100 como de ordinario no ha encontrado colocación, continuando por lo tanto a 35. Los bruscos movimientos que estos valores están experimentando son consecuencia del temor que abrigan todos los tenedores del embarazo financiero de la intervención eventual de esta potencia en el conflicto oriental.

Inglaterra.—Los fondos ingleses están más sostenidos que la decena pasada. El conflicto producido por lord Gladstone, que se temía produjera el cambio del Gabinete, no ha encontrado en la Cámara de los Comunes la adhesión que su autor esperaba. El Gobierno, pues, podrá continuar en su política con el apoyo de la opinión pública; y reflejando esta corriente el mercado, ha determinado la firmeza que registramos, quedando el consolidado a 94.

Rusia.—La baja que vienen experimentando hace tiempo los fondos rusos, no ha dado aún sus últimos pasos, y la ligera reacción experimentada al principio de la decena, no podía durar mucho tiempo frente a la opinión general que se pronuncia en el sentido de la baja.

La Rusia necesita grandes capitales para continuar la lucha que acaba de emprender. Solo para sostener su numeroso ejército, tiene que invertir crecidas cantidades, y para adquirir esos capitales y para atender a esos gastos, la Rusia no rehusará ningún sacrificio, teniendo que aceptar los precios que se le impongan,

y mientras tenga recursos de que echar mano, todas las demás obligaciones que no sean las de la guerra serán desatendidas. La situación no puede ser peor, y ella justifica la depreciación que sufren estos valores.

Turquía.—El 5 por 100 turco ha oscilado entre 8 y 8,50. Como se observa, registrando las cotizaciones que alcanza este valor, no experimenta por el momento variaciones importantes. Consiste esto en que nadie quiere adquirir un papel que es objeto de tal depreciación; y sus poseedores, en vista del bajo precio que alcanzan, prefieren guardar sus títulos que experimentar tal pérdida. Así es que las operaciones son muy limitadas, y las pocas que se verifican se reducen únicamente al contado.

NACIONALES.

Poca importancia reviste la contratación de los fondos públicos en la presente decena, fluctuando en toda ella los principales valores casi a los mismos tipos señalados en nuestra anterior.

Continúan las subcomisiones del Congreso de los diputados examinando los presupuestos y proyectos presentados por el ministro de Hacienda, sin que todavía se sepa haya recaído acuerdo alguno definitivo en ninguno de los puntos que abraza el trabajo del señor Barzanallana, solo si que se presentan discordes algunos de los individuos que componen las expresadas subcomisiones.

Tenemos, pues, que repetir lo dicho en nuestra anterior Revista, y es que hasta tanto que no sean conocidos los dictámenes de las comisiones, hasta que no veamos el resultado que ofrezca la discusión de los proyectos financieros en las Cortes, las cotizaciones no se acentuarán en uno u otro sentido.

Limitándonos, pues, a reseñar las alteraciones experimentadas en los diez días que reseñamos, hemos de hacer constar que después de haberse cotizado el consolidado con gran insistencia casi a los mismos tipos a que cerraba nuestra anterior Revista, ha quedado con algún beneficio, pues se hicieron operaciones a 11,20 contado, si bien esta pequeña alza no ha podido acentuarse, indicándose también los cambios de 11,17 1/2 hasta 11,10, cotizándose a este precio después de bolsa. Las operaciones a plazo no han experimentado alteración.

En cambio el exterior ha perdido otros 10 céntimos en la presente decena, quedando por tanto a 11,25.

Los bonos del Tesoro adquirieron gran estimación, mejorando la cotización en un 5 por 100, por la esperanza de que prevaleciese el proyecto de ley presentado a las Cortes por los Sres. Cadenas y Alonso, puesto que se pretendió por él que se admitan aquellos valores en pago de bienes nacionales, que continúe la amortización anual por el 5 por 100, y que garantice ésta y los intereses del Banco de España. En vista de tantas ventajas no es extraña la subida de precio, cotizándose a 55, pero después han descendido por la desconfianza de que se apruebe el enunciado proyecto, quedando a 53,80 los de la primera serie. También en estos se han hecho operaciones a 54,25, 54,76 y 54 por 100, pero en partidas sin importancia, y que no pueden llegar a constituir base de cotización.

Los de la segunda emisión, se han colocado a 54,40 y 54,50; en baja, por lo tanto, de los precios indicados en nuestra anterior Revista.

Las obligaciones del Banco y del Tesoro se sostienen con firmeza, pues que se encontraba este papel en buenas manos, pero el anuncio de nueva emisión ha resentido el precio, y de 84 a que se cotizaban al finalizar la anterior, descendieron a 82,50 lo mismo las del interior que las del exterior.

Los de la serie exterior han conseguido algún mayor beneficio, quedando a 83.

Como tenemos indicado, el Banco de España se niega a encargarse de la nueva emisión de obligaciones que, por la suma de 160 millones de pesetas, se intenta llevar a cabo por saldar la cuenta del Tesoro y enjugar la deuda flotante. La negativa se funda en que pudiera resentirse el precio de las obligaciones ya emitidas, y que por tan crecidas sumas posee el Banco, cuya baja ocasionaría quebrantos a este establecimiento de crédito.

Las acciones de este establecimiento de crédito han experimentado nuevo e importante descuento, pues de 190 a que cerraban en nuestra anterior han descendido a 180.

En las demás divisas pocas alteraciones se registran. En general el mercado queda flojo.

E. A.

MERCADOS.

NACIONALES.

Barcelona.—Las únicas novedades de la decena se reducen a algunas operaciones en azúcares y cueros, con alza de precios en unos y otros. Los demás artículos sin variantes, siendo nula la especulación y sin otras transacciones que las del consumo.

Aceites.—La existencia solo regular; pero a pesar de ello domina la calma, por ser muy escasos los embarques. En los de Ampurdán y de Andalucía se ha operado de 23 a 23 1/2 duros, y en los de Tortosa y de Urgel de 25 a 26 por carga de 115 kilogramos sin derechos de consumo. Los de algodón se detallan lentamente de 21 a 21 1/2 duros por carga de 116 kilogramos sin derechos de consumo.

Aguardientes.—Sin variación ninguna desde nuestra anterior. Poca demanda, casi nula y pocas existencias; siguen sostenidos los espíritus de 35 grados, buen gusto, de 91 a 92 duros por la jerezana con casco a bordo. Los de industria con bastante existencia y muy poco pedido, y los mismos precios de 81 a 82 duros

por espíritu de 35 grados la pipa con casco en almacén. En los de caña faltan las existencias.

Azúcares.—Algunos arribos han aumentado la existencia que en plaza había de los coloniales, reduciéndose las ventas a algunas partidas de los números 12-13 que se cotizan de 13 1/4 a 13 1/2 libras, o sean de 35,33 pesetas a 36 por quintal catalán. Los tenedores muy firmes, con pretensiones no solo por los avisos de origen, sino también por el alza que han experimentado los peninsulares, pero los compradores se muestran retraídos cediendo lentamente a aquellas exigencias. Los peninsulares se han colocado a 52 pesetas quintal, estando justificada el alza que acusa este tipo por las noticias de los puntos productores y de las demás plazas del interior.

Cacaos.—Muy escasas operaciones y a precios reservados.

Cafés.—Sin entradas. En los de Puerto-Rico solo se ha colocado algún pico a 19 1/4 duros el quintal de 41,60 kilos en depósito, pero a este precio no puede venir partida ninguna de origen, pues con el que allí sostiene el fruto resulta aquí a 23. Con tal motivo y el de ser corta la existencia, casi tan corta como lo es la demanda, es de creer que, no bajando en el punto productor, suban en plaza más o menos pronto.

Cueros.—Demanda muy activa. Los tenedores de los pocos cueros que hay, disponibles, viendo la tendencia favorable que se ha iniciado en todos los mercados y que ha de haber pocos arribos en lo sucesivo, alzan los precios, y la especulación, como que aprecia de igual modo la situación, se presta fácilmente a ellos. El consumo, provisto en gran parte, se presenta menos solícito con la dificultad que continúa tocando en la expendición de la suela, pero suscribe también, aunque con pena, a los precios que se establecen, detallando buenos cordobeses, que no hay, de 41 a 43 libras—pesetas 112 a 114,66—y por B. Aires 39 a 40 libras—pesetas 104 a 106,66—el dicho quintal.

Harinas.—Encalmadas con muy pocas ventas por hallarse el consumo algo surtido y no haber compradores a los siguientes precios: primera Castilla, de pesetas 20,50 a 21,50; segunda id., de 18 a 18,50; primera Aragón, de 19,30 a 20; segunda id., de 17 a 18; primera del país, de 21 a 21,50; segunda id., de 18 a 18,75; todas con derecho de consumos, por quintal de 41,60 kilos.

Rom.—Nominales, su precio y sus ventas hace tiempo.

Trigos.—Siguen muy encalmados, sin ventas puede decirse, pero sostenidos los precios anteriores por ser pocas las existencias y venir firmes los avisos del interior. Continúan cotizándose, pues, los caudales de Castilla de pesetas 19,50 a 20,50, y los de la Mancha de 19,25 a 19,50 por cuartera de 70 litros, pero a ellos, repetimos, no hay compradores.

Bilbao.—Aceites.—Existencias regulares, cotizándose de 55 a 56 rs. arroba en depósito.

Azúcar.—Escasean todas las clases de este dulce. Las pocas existencias que hay en la plaza, se cotizan a los precios siguientes: blancos buenos, de 17 a 18 pesos quintal vizcaíno, y los quebrados regulares a buenos, de 14 a 14 1/2 id. id. El de Manila, clase regular, se vende a 13 pesos.

Los refinados se han vendido a 66 rs. arroba castellana, tendiendo esta clase al alza.

Bacalao.—El Noruega escasea, detallándose a 212 y 214 rs. quintal, y el Islandia viejo a 228, 220 y 212 la primera, segunda y tercera clase respectivamente. No se esperan los nuevos hasta mediados de Julio.

Cacao.—Escasean los Caracas, y se esperan algunos arribos de clases buenas y superiores, que se hallan colocados ya de 40 a 60 pesos saco, según clase. Los Guayaquil se hacen a 33 pesos quintal, no quedando existencias en el mercado.

Café.—Nada de particular podemos anunciar respecto a este artículo. Hay bastantes existencias, sobre todo clase Puerto-Rico.

Canela.—La plaza bien surtida de todas clases, colocándose la buena a 15 1/2 rs. libra vizcaína.

Harinas.—El consumo está retraído y compra muy poco; parece espera comprar más barato, y no extrañaríamos que lo consiga en marcas secundarias. Al precio de 19 1/2 rs. se han vendido algunas pequeñas partidas de primera; en segunda, desde 18 a 19, y tercera, de 15 a 15 1/2.

Petróleo.—La plaza está muy bien surtida, por lo que, y atendida la estación en que nos hallamos, tiende a la baja, cotizándose a 64 rs. la caja de dos latas.

Trigos.—Los del país alcanzan el precio de 52 a 53 reales fanega; en los de Castilla no se conocen operaciones.

Cádiz.—Aceites.—Se sigue detallando con gran fuerza de 44 a 46 rs. arroba.

Azúcar.—Nada nuevo tenemos que hacer notar en este artículo, como no sea que a consecuencia del alza que han experimentado los peninsulares en los puntos de producción, se cotizan tanto estos como los coloniales con algún beneficio en los precios que tenemos indicados en nuestras anteriores Revistas.

Café.—Bien surtida la plaza, detallándose de 19 a 20 duros.

Harinas.—La animación que registramos en nuestra anterior Revista ha cesado algún tanto en la presente semana. Sin embargo, los precios se sostienen con firmeza, esperando los tenedores nuevos beneficios.

Málaga.—Aceite.—Corta entrada y falta de demanda. Se sigue pagando en puertitas de 41 a 42 rs. arroba, y en bodega se ofrece de 43 1/2 a 44.

Aguardientes.—Escaso el del reino pero más escasa demanda. Precios nominales. De Cataluña con 35º, 93 duros jerezana; de Valencia id., 102 a 105 pipa; del extranjero con 40º abundante y bastante encalmado, por lo que los precios tienden a bajar, siendo los más corrientes de 60 a 62 rs. arroba, según clase y condiciones.

Azúcares.—Coloniales: No hay más que muy poca en poder de los detallistas, que la dan a los mismos precios que la del país. Peninsulares: ante el fundado temor de más alza en los precios, todos los consumidores se han apresurado a comprar, por lo que juzgamos que de los productos de la actual zafra quedará muy poca disponible en primeras manos.

Cacao.—Sin variación. Precios al detall: Guayaquil 26 duros quintal; Caracas, 6 a 8 1/4 rs. libra.

Café.—Se sigue detallando el de Puerto-Rico a 26 duros quintal.

Canela.—Abundantes existencias y regular demanda. Cotízase a los siguientes precios: Ceilan de primera, 17 1/2 rs. libra; china, 5 1/2; pedacitos, 8; Harinas.—Abundante y muy encalmada. Por las de Castilla se pretende de 21 1/2 a 22 rs. arroba por las de primera, y 20 por las de segunda; pero no hay compradores. Las del país se detallan del siguiente

modo: de primera, 19 1/2 a 20 rs. arroba; de segunda, 18 a 18 1/2; de tercera, 17 a 17 1/2.

Papas.—Encalmadas. El lecho corriente de 16 a 17 reales caja.

Petróleo.—Abundante y encalmado, pues cada día el consumo es menor. Los precios han descendido a 65 reales caja.

Trigos.—Por más que por algunos se pretende levantar los precios de este grano como ha sucedido en Castilla, la falta de demanda y la perspectiva de una abundante cosecha, lo tienen completamente encalmado, siendo muy difícil colocar el que se recibe. Seguimos cotizando de 48 a 54 rs. fanega, según clase.

Vinos.—Sin variación. Seguimos cotizando puesto a bordo: blanco seco, 27 a 29 rs. arroba; id. dulce, 32 a 37; color dulce, 34 a 38; añejo, 100 a 500.

Santander.—Aceite.—Siguen rigiendo los mismos precios de 48 rs. sin casco y 49 con él.

Aguardientes.—Gran animación; gozando de mucho favor: Los de caña escasean, pretendiendo los tenedores a 60 pesos, exigencia que reconoce por causa la subida avisada de la Habana.

Azúcares.—Durante la decena que reseñamos han llegado algunos arribos que, como las existencias actuales, pasarán a almacén en espera de mejor mercado. Y no habiendo podido hacerse nada en primeras manos por la actitud de los tenedores, los almacenes cambiaron entre sí 110 cajas de quebrados a precios que no dejan de representar un alza respetable.

Cacaos.—Muy sostenidos en sus precios, pero sin conocerse operación durante la semana, ni haber tenido en ella nuevas entradas.

Café.—Podemos avisar la colocación de 423 sacos; 333 de clases varias de Puerto-Rico, desde 24 1/2 a 25 3/8 duros, y 90 del de Méjico entre 23 1/2 y 24.

Harinas.—Si la demanda no ha sido tan activa como debía esperarse atendido el movimiento que dió al mercado la sola noticia de la guerra, se han efectuado algunas operaciones de importancia, y si estas no lo han sido en mayor número, se debe a las exigencias de los tenedores.

Los precios han oscilado entre 19 1/2 y 20, quedando ofrecidas a este último tipo las clases superiores, sin hallar colocación.

Los compradores para el extranjero se conocen tienen límites bastante más bajos que los separan de la contratación, los especuladores tampoco se hallan muy animados, viéndoseles con frecuencia convertirse en vendedores de compradores que eran ayer; solo, pues, los compradores para América aceptan por no retrasar sus expediciones los precios mayores que hemos indicado.

Trigos.—Respecto a trigos, no ofrece el mercado otro interés que el interés de los embarques, ya que las compras hacenlas todos directamente en Castilla, por creer este medio más fácil, más rápido y más económico.

Señálase para los del país el precio de 48 a 49 reales fanega.

Vino, de 11 1/2 a 12 rs. cántara.

Valencia.—Arroces.—Los en cáscara conservan sus altos precios. Los elaborados continúan lo mismo, pero las operaciones han sido más reducidas que la semana anterior y las ofertas a la venta más abundantes. Detállense: cilindrado de primera 30 reales barril; segunda 29; cepillado superior 26 3/4 a 27 1/2; bueno 26 a 26 3/4; de tres pasadas, superior 25 a 25 3/4; bueno 24 1/2 a 25; de dos pasadas, bueno 23 1/2 a 24; regular 23 a 23 1/2; bajos 21 1/2 a 22 3/4.

Azúcares.—Los procedentes de la Habana no pueden cotizarse por falta de existencias. Los peninsulares se cotizan a los siguientes precios: blanco con terron firme 67 a 68 rs.; blanquilla a 65 1/2; segunda muy superior 62 a 63; idem regular 58 a 59.

Cacaos.—Caracas. Se sigue detallando con lentitud de 7 a 7 1/4 rs. libra, según clase. Guayaquil. Se sigue detallando de 130 a 142 rs. arroba según clase.

Café.—De 134 a 140 rs. arroba según clase. Canela de Ceilan.—Primera a 17 rs.; segunda de 15 a 16 y tercera a 14 rs. arroba.

Harinas.—Los precios son los siguientes: primera flor candeal, bala de 100 kilogramos, de 170 a 182 reales; segunda, de 155 a 160 id.; entera ó primera corriente, de 155 a 160; Barril de harina, primera flor candeal, de 92 kilogramos, puesto a bordo, de 180 a 185 rs.; extranjeras, bala de 122 y 1/2 kilogramos, de 180 a 190 rs.

EXTRANJEROS.

Bruselas.—Azúcares.—La situación de este artículo es buena y la demanda activa. Cotízase para la exportación a 85,92, números 12,20; Amberes, 70 francos y libras de derechos, 72,50 los 100 kilos. Para el consumo se coloca; números 10-20, a 85,92; disponible 116 francos los 100 kilos. Las melazas se hacen a 13 francos los 100 kilos.

Londres.—Algodones.—Precios en baja, compradores numerosos.

Azúcares.—Mercado firme, 32 chelines, 6 rs. cristalizado y 28 por Jamaica; refinados, demanda activa.

Café.—Se sostienen con dificultad los precios apuntados. La plaza se halla escasamente surtida, pero las existencias se realizan muy lentamente.

Harinas.—Las grandes pretensiones de los vendedores hace que las operaciones sean muy escasas, no habiéndose verificado transacciones de importancia.

Trigos.—Algo encalmados los mercados, mas con tendencia a mejorar. Se ha cotizado el Galiforma a 63. Ha arribado un cargamento y se han despachado seis.

Marsella.—Cereales: granos encalmados y con precios reservados; no se habla de operaciones hechas, tanto en disponible como a recibir. Importado hoy 16.000 hectolitros.

París.—Aceites en baja y con compradores reservados.

Azúcares.—Poca ó ninguna novedad ofrece este artículo, que sigue detallándose a los siguientes precios.

Números 10-13 a 74 id., 7-9 a 80; blancos de 1875 a 84; refinados de 169 a 174 los 100 kilos.

Cafés.—Activos y precios en alza.

Harinas.—En baja con algunos compradores a 71 la clase 8 marcas. Las superiores a 63 y las de consumo a 69,74 saco de 150 kilos.

Trigos.—En alza en la mayor parte de los mercados del Mediodía y en baja por el contrario en los del Norte, cotízase a 33,50. Espéranse nuevos arribos.

SECCION POLITICA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Es cuestion digna del más profundo estudio el hecho de que jamás tengan razon las oposiciones, y que el Gobierno, en cambio, la tenga siempre en todas las cuestiones que entre este y aquella se suscitan.

Ejemplos.
El Sr. Vivar acusa al señor ministro de Marina de haber infringido el art. 10 del reglamento de la armada, asignando á algunos de los funcionarios de aquel departamento 2.500 pesetas de sueldo más de lo determinado en el artículo referido; y el ministro interpelado demuestra la injusticia de este cargo, declarando que si gozan las 2.500 pesetas de más, es en concepto de individuos del Consejo Supremo de la armada. La razon no será muy fundada, pero las 2.500 pesetas se pagan y se cobran, y el art. 10 sigue en su sitio.

En el Senado apoya el señor marqués de Campo una proposición, encaminada á evitar el escandaloso abuso que se está cometiendo en la cuestion de billetes del Banco de España, y á pedir que se imponga á dicho establecimiento la obligacion de cumplir con más puntualidad sus compromisos, y el señor ministro de Gracia y Justicia, con esa suavidad de formas que le distingue, canta las excelencias del Banco, le defiende de cuantos ataques se le dirigen, y áun de los que puedan dirigirse en lo futuro; dice que no tiene en aquel establecimiento más que una cajita de alhajas, y llama revolucionario y turbulento y otras lindezas al señor marqués de Campo, que ante semejantes calificativos retira su proposición.

El Gobierno triunfa; la proposición sobre el Banco se retira, el cambio sigue al 2,50 por 100.

«Y el mundo, en tanto, sin cesar navega por el piélago inmenso del vacío.»

RESULTADOS.

Muy pocas veces se habrá obtenido de la discusion del Mensaje, de ese debate esencialmente político en el que se desenvuelven los principios de los partidos y se aprecian sintéticamente los procedimientos y conducta del Gobierno y de las oposiciones, resultados más prácticos ni declaraciones más concretas que las obtenidas en el que terminó el lunes último, de manera, al parecer, favorable al Gobierno, pero trascendental para el porvenir de la nacion.

En ese debate solo ha contendido con la mayoría y el Gobierno una fraccion liberal que, auxiliado poderoso de éste durante la reorganizacion política á que era llamado, se separó de su lado y vino al campo de las oposiciones liberales cuando la libertad empezó á verse velada en las alturas del poder, cuando la política dominante, volviendo la espalda á un ordenado y prudente progreso, retrogradaba lastimosamente, acariciando reaccionarias aspiraciones y adoptando procedimientos contrarios al espíritu de la Constitución y á las bases y fundamentos del régimen representativo.

Esa fraccion que venia ocupando en la Cámara popular indefinida situacion; que se juzgaba moderadora de las exageraciones de partidos extremos, y que creyendo contar con el apoyo de un conocido hombre político, se consideraba núcleo poderoso de atraccion para llegar con su influencia á realizar en el poder una política de anchura base que permitiese la reorganizacion de los partidos y su pacífico turno en la gobernacion del Estado, ha combatido enérgica y francamente al Gobierno; ha demostrado la anti-liberal y desatentada política de éste, sus ilegalidades, su personalismo; ha expuesto de modo terminante cuál es su significacion en el Parlamento; ha llamado á sí y al campo liberal á un respetable hombre público cuya influencia juzgábase decisiva en la lucha empeñada entre la reaccion y la libertad; ha provocado explicaciones sobre ciertos hechos de culminante ilegalidad que afectan al decoro y consecuencia de caracterizada persona, separada de elevado puesto por medio de una, al parecer, infraccion legal; ha declarado, en fin, su identidad de principios y aspiraciones con los constantemente proclamados por el partido en cuyas filas militó y del que accidentalmente vino á separarle una cuestion de conducta hace tiempo resuelta.

¿Y cuál ha sido el resultado de tan empeñado debate? ¿Qué ha conseguido esa fraccion que en nombre de la libertad al Gobierno combatía, y cuyo amor á las instituciones reiteradamente ha proclamado? Profundo desprecio de unos, desdenoso silencio de otros, acres recriminaciones, acusacion descarnada de perturbadora ambicion. Ahí el resultado de tanto esfuerzo; hé ahí la manera con que se ha correspondido á quien, combatiendo al Gobierno, le prestaba inestimable servicio, y á los que, impulsados por su patriotismo, reconociendo, como reconocian, la digna y justificada actitud de la minoría constitucional, quisieron renir tal vez la última batalla con el Gobierno y la mayoría, para ver de alcanzar resultado inmediato en pro de los principios liberales y de la consolidacion de las instituciones. ¡Triste, pero saludable desengaño!

Y sin embargo, ese debate ha producido realmente importantes resultados políticos para el porvenir; ha contribuido en gran manera á que ciertas situaciones se aclaran, á que los partidos se definan. De hoy más toda nebulosidad debe desaparecer, toda mistificacion es imposible.

El Gobierno ha levantado francamente la bandera de la reaccion, se ha proclamado partidario de la política de resistencia, y á nadie puede ya ilusionar con sus débiles protestas de un liberalismo acomodaticio, que solo mira como base de su permanencia en el poder. Sus halagos al moderantismo, sus principios autoritarios, su interpretacion cada vez más restrictiva de los preceptos constitucionales, le dan un carácter bien definido, y los que con él se hallan, los que su política apoyan, saben de hoy más que con la reaccion se hallan identificados y que á la reaccion dan vida y poder. Sabiase esto de antemano,

pero mucho importa que claramente se desprenda de las declaraciones del presidente del Consejo.

Abrigábase por muchos la esperanza, y era casi general la creencia, de que ante el personalismo del Gobierno, ante su incomprensible proceder, ante los errores que un día y otro viene cometiendo, tan perjudiciales para el afianzamiento del régimen representativo, se levantaría una bandera de atraccion de los elementos dinásticos liberales del Parlamento, enarbolada por un antiguo estadista á quien constantemente se le venia suponiendo, y al parecer con fundado motivo por la significacion de sus actos y de solemnes palabras, no conforme, ni menos identificado con la política del Sr. Cánovas; y aquella esperanza y tal creencia dieron importancia suma al debate que nos viene ocupando. Pero iníciase por la oposicion centralista ese movimiento político, aludese á las ideas de aquel hombre público, se le excitó á hacer declaraciones que pocas veces pudieran creerse más indispensables y nunca más justificadas, se le reta francamente para ello, y un incomprensible silencio primero y una actitud de exfinje despues, vienen á destruir aquella esperanza y á demostrar que, quien tuvo en su mano salvar los principios liberales evitando tal vez serios conflictos en el porvenir, ha preferido anular por completo su personalidad política, supeditarla á la del Sr. Cánovas, é identificarse con una política contraria en un todo á los principios que ha venido representando en su larga carrera de hombre público.

Y ese desengaño sufrido, y ese acto de indudable significacion, ha de producir consecuencias importantes en la organizacion y deslinde de los partidos, porque es imposible que quien en tan solemnes momentos ha guardado un silencio al Gobierno favorable, quien comprende lo que son y á lo que obligan ciertas posiciones políticas, y que ha dejado pasar dos notables ocasiones para definir la suya en determinado sentido, pretenda seguir constituyendo una esperanza para ciertos elementos, y de tal manera guardar su influencia y sostener un estado de indecision y vacilaciones contrario á aquella necesaria organizacion y deslinde.

Para nosotros, pues, las situaciones políticas aparecen hoy sin velo alguno que pueda encubrir las. Ya sabe el país y ya saben sus representantes dónde se encuentran los sostenedores de la política reaccionaria y resistente, y dónde los que defienden los principios de libertad hermanada con el orden; ya saben que ciertos términos medios son imposibles y hasta peligrosos porque robustecen sin quererlo la política desahogada y ciega del Gobierno, y ya saben que todo partido serio, organizado y de principios fijos, se hace más digno de respeto y consideracion cuanto más digna y patriótica su conducta sea.

Porque debemos señalarlo como hecho en extremo culminante. El partido constitucional, tan combatido y tan calumniado, y á quien la prensa ministerial viene presentando sin influencia, sin representacion, sin importancia alguna, se ha visto desgraciadamente alejado de ese solemne debate por la presion del Gobierno y por sus procederes anti-parlamentarios; y sin embargo, el partido constitucional ha dominado en espíritu en aquel, y sobre sus tendencias, sobre su significacion, sobre su severa actitud, se han hecho solemnes declaraciones. Para la oposicion se halla en un todo justificada su actitud; se la ha considerado como emanada forzosamente de la política seguida por el Gobierno; para éste, ese partido es un partido digno de toda consideracion, de principios fijos, de carácter gobernante, de situacion legal, clara y definida, de arraigo y de influencia en el país, de organizacion respetable. ¿Qué censura más evidente contra el mismo Gobierno, que á un partido de tales condiciones ha obligado á forzosa abstencion? ¿Y qué otros resultados más importantes, más trascendentales podía éste haber esperado de esa digna y patriótica actitud?

El triunfo momentáneo, numérico en la discusion del Mensaje, ha sido para la política representada por el Gobierno, es decir, para los principios del partido moderado; pero el triunfo moral, el que se basa en la rectitud de miras, en la acertada apreciacion de la situacion política, en la influencia de sus principios, corresponde todo á las oposiciones liberales.

La proposicion del marqués de Campo referente al Banco de España, y de que ya dimos cuenta á nuestros lectores, fué ayer discutida en el Senado.

Con la elocuencia irrefutable de los números, demostró el referido marqués los perjuicios que sufre el pueblo de Madrid con la crisis numeraria, crisis que nada hace el Banco para resolver, negándose á los que solicitan fondos sobre provincias, lo cual obliga á remesas de numerario que dejan un notable vacío en esta capital.

Que es anómalo é irregular que se repartan crecidos dividendos á los accionistas del Banco, mientras que el poseedor de billetes tiene que sufrir grandes pérdidas, esto es evidente, y todo lo que se diga en contra no hará variar la opinion tan acentuada en favor de quienes se esfuerzan para que desaparezca una situacion que entraña graves peligros y menoscaba profundamente el crédito.

Nosotros nos hemos venido ocupando de la necesidad de obligar al Banco á que ajuste sus actos á lo que se dispone en el decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, pues no es justo que acepte los beneficios y rechace lo que pudiera mermar en algun tanto sus pingües utilidades; no está el mal en la abundancia de billetes circulantes en Madrid, sino en que están localizados solo en esta plaza, cuando debieran extenderse á todo el país, y así se facilitarían los cambios sobre provincias y no sufriría el comercio el quebranto enorme que hoy cuestan los giros.

En vez del préstamo á que ahora ha tenido que recurrir el Banco, teniendo necesidad de la emision por el quintuplo de su capital, no puede menos de extrañarse que no haya recurrido á este medio en toda España, lo cual le habria proporcionado valiosos recursos y ganado su crédito si, como era de esperar, hubiese tenido las reservas metálicas para el cambio.

Se dice que la situacion del Banco es perfectamente legal, por cuanto segun el último balance, tiene en sus cajas mayor suma metálica de la que debiera con relacion á los billetes circulantes, y en este punto estamos conformes; pero no así en la extension que debiera dar á la circulacion fiduciaria con arreglo á la ley.

El ministro de Hacienda terció en el debate saliendo á la defensa del Banco, á pesar de que dijo que poco tenia que agradecerse, lo cual no sabemos hasta qué punto puede armonizar con lo manifestado por el ministro de Gracia y Justicia, de que sino fuera por el Banco, no podria el Estado cumplir sus compromisos en el próximo mes; de sentir es que hasta ese extremo hayamos llegado de que el Estado tenga constantemente que acudir al Banco, á pesar de tener anticipado el producto de las contribuciones hasta el 30 de Setiembre próximo.

Acerca de otros puntos que fueron tratados en la discusion, ya nos ocuparemos con más tiempo y espacio del que hoy podemos disponer, pues merece se fije la atencion en las soluciones que para dominar la crisis se expusieron en el curso de los debates, y como comprenderán nuestros lectores, requiere esta importante cuestion detenido y meditado examen.

Todos los periódicos de anoche se ocupan, dándole carácter más ó ménos grave, del movimiento político efectuado ayer por consecuencia de un acuerdo adoptado por la fraccion cen tralista. Vamos á dar á nuestros lectores exactos detalles sobre tal acontecimiento.

En la reunion celebrada anteanoche por los diputados del Centro en casa del Sr. Alonso Martínez, convinieron en que, siendo la ley electoral una ley orgánica que á todos los partidos interesaba, y hallándose fuera de las Cámaras y en situacion expectante el partido constitucional, no solo no era prudente discutir aquella sin el concurso de éste, sino que tal discusion podria considerarse como un reto y ser causa de que se extremase la indicada actitud, por lo que era preciso se manifestase al presidente del Congreso que, interin no volviese á la Cámara el partido constitucional, la fraccion centralista ni discutiría ni votaría tal ley, retirándose, cuando á discusion se pudiese, del salon de sesiones.

En cumplimiento de ese acuerdo, el señor marqués de la Vega de Armijo conferenció á las dos de la tarde de ayer con el Sr. Posada Herrera, á quien como presidente de la Cámara popular hizo la expresada manifestacion. En aquellos momentos entró en el despacho el señor ministro de la Gobernacion, á quien el presidente comunicó lo expuesto por el señor marqués, quien manifestó no era su ánimo conferenciar con el Gobierno y sí solo con el presidente del Congreso. Tanto éste como el Sr. Romero Robledo expusieron que solo se detendria la discusion de la citada ley el tiempo necesario para que el Sr. Polo Bernabé, individuo de la comision, formulase su voto particular.

Hecho público el noble proceder de los centralistas, causó la natural sensacion, produciéndose de momento en el salon de conferencias y pasillos del Congreso verdadera agitacion. Los señores Alonso Martínez y Vega Armijo conferenciaron detenidamente con el Sr. Sagasta, á quien hicieron manifestacion del acuerdo adoptado. Nuestro respetable jefe tuvo á los pocos momentos una entrevista particular y amistosa con el Sr. Posada Herrera, á quien expuso su sentimiento por la forzosa actitud en que el proceder del Gobierno habia colocado á nuestro partido, y la en que dignamente se colocaba la fraccion centralista, actitud aquella sobre la que no podia resolverse hasta tanto que la junta directiva, oída la opinion de los comités provinciales, acordase lo más digno y conveniente, á no ser que antes disposiciones del Gobierno ó de las Cortes viniesen á destruir las causas originarias de aquella actitud.

Es indudable que el acto de los centralistas presta á la situacion política mayor gravedad que la que ya tenia, y así se reconocia anoche en todos los círculos políticos, por más que el Sr. Posada Herrera y el ministro de la Gobernacion no le dieran, segun creemos, importancia alguna.

¡Hasta tal punto se lleva el desden á esa fraccion liberal!

Hemos recibido cartas de algunos de nuestros suscritores, rogándonos que llamemos la atencion del señor ministro de la Guerra sobre el decreto expedido por el ministerio de su cargo mandando conceder licencia ilimitada á los soldados procedentes de la quinta de 1874, á fin de que se sirva aclarar dicho decreto, pues existen dudas acerca de si los que se declararon soldados en virtud del de revision de 29 de Arit de 1875 están comprendidos ó no en aquel decreto.

Esperamos que no se dilate la resolucio de un asunto en el cual se hallan interesadas una multitud de familias.

Dice un periódico ministerial, cuya seriedad sistemática y estudiada se va haciendo proverbial, que la reunion habida el domingo en casa del Sr. Alonso Martínez careció por completo de importancia, y concluye con esta palabra: «Meditemos.»

En efecto, nunca ha sido á los amigos del Gobierno más necesaria la meditacion; pero creemos que han perdido la costumbre de meditar. ¡Tan á ciegas obran!

Apuntes náuticos que en su libro de sobordo hace *La Política*, primer práctico en los golfos de la situacion política actual:

«La estela que ve y verá siempre con cariño el esclarecido diputado por Llanes, que preside dignamente la Cámara de diputados, es la estela que va marcando en el mar de la política el monitor del orden, de la paz y del patriotismo. Tampoco es cierto que haya dado itinerario alguno al buque centralista el Sr. Posada Herrera. La aguja que le habria dado en todo caso, no hubiese sido una aguja loca que desvia y aleja al navegante del puerto de su deseo.»

Aconsejamos al piloto que así se explica que coja el gobernalle y mire hacia adelante, porque es posible que si se distrae en mirar faros lejanos y buques ajenos, acabe por varar la nave de sus conclusiones en el bajo del más triste desengaño.

El señor presidente del Congreso ha tenido que excitar de nuevo el celo de las comisiones en la sesion de ayer, con el objeto de que emitan dictámen sobre los asuntos que tienen pendientes, para evitar que vuelvan á suspenderse las sesiones por falta de proyectos de que tratar.

El aspecto que en la última sesion ofrecia el Congreso no podia ser más desconsolador. Los escaños se encontraban desiertos casi totalmente, observándose por todas partes ese fatal espíritu de indiferencia que viene pesando sobre la situacion actual como una losa de plomo.

El silencio de la tribuna es uno de los resultados obtenidos por la funesta política del Sr. Cánovas del Castillo, que á semejanza de ciertos árboles tropicales, tiene el triste privilegio de levantarse erguido en medio de la letal atmósfera que su sombra engendra por todas partes.

Dice un colega, ocupándose de la votacion del mensaje:

«Abstenerias las oposiciones monárquicas, han quedado en la arena el Sr. Castelar en frente del Sr. Cánovas.»

Es un detalle muy interesante y que no necesita comentario.

La victoria del Gobierno titula ayer su artículo de fondo nuestro colega *El Diario Español*, victoria que, como es natural, atribuye en primer término al señor Cánovas del Castillo.

Ignoramos si este hombre público participará del inusitado júbilo de que se halla poseido el órgano ministerial, porque aun debe tener presente el tristísimo cuadro que ofreció en la noche del sábado la votacion del discurso de la Corona, ante la abstencion absoluta de todas ó casi todas las minorías de la Cámara popular, pues á excepcion de una de ellas, las demas dejaron pasar este importante debate sin discutir la política del actual ministerio.

Si esta victoria regocija á *El Diario Español* en tales términos, no sabemos á qué grado habria llegado su entusiasmo ministerial si este debate político se hubiera llevado á cabo con el concurso de todos los partidos políticos. Verdad es que el periódico oficioso dice que si nuestros amigos se encontraran en el Parlamento, tambien serian derrotados ante la elocuencia del presidente del Consejo de ministros.

¿Qué papel reserva el colega á la mayoría de las Cortes?

La Correspondencia de España dice que la entrevista celebrada entre los Sres Sagasta y Posada Herrera, ha tenido por objeto el combinar un medio para que los constitucionales vuelvan al Parlamento, habiendo quedado encargado de avistarse con el señor Cánovas del Castillo el presidente de las Cortes con aquel objeto.

Es inexacto lo que afirma el periódico noticiero acerca de aquella conferencia, que explicamos detalladamente en otro lugar de este número.

Tomando acta de lo que deciamos al señalar que en dos notables edificios de la calle de Alcalá y en el más importante de la Puerta del Sol, se notaban síntomas evidentes de una epidemia que pudiera relacionarse algo con el apocamiento del ánimo, escribe *El Cronista*:

«Tranquilícese el periódico constitucional, pues la epidemia no existe más que en su fantasia, al ménos con los caracteres que le señala.»

De otras dolencias que existen en nuestra patria pudiera decirse algo en este lugar; pero sobre no vestir gravedad, es seguro que las medidas de la ciencia impedirán su desarrollo.»

Con permiso de *El Cronista*, los caracteres de la epidemia señalados por nosotros, no están en nuestra fantasia, sino dentro de los edificios que designá-bamos.

En cuanto á las otras dolencias á que se refiere el periódico ministerial, no podemos decir nada; pero puesto que *El Cronista*, que les ha tomado el pulso, no las encuentra graves, así será.

Le Bien Public, periódico que ve la luz en Paris, ha dado á la estampa recientemente la siguiente gravísima noticia:

«Segun noticias de origen autorizado, existe una inteligencia secreta entre los Gobiernos inglés y español.»

Parece que España ha prometido tomar parte con 80.000 hombres en la guerra de Oriente, en el caso de que Inglaterra quiera intervenir en el conflicto.

La cooperacion de España, añade, no es desinteresada, pues Inglaterra ha adquirido ciertos compromisos.

Se añade que la casa Rothschild ha recibido orden de poner 300 millones de francos á disposicion del Gobierno de Madrid.

Lo cual ha obligado á la embajada que España tiene en la capital de Francia, á dirigir una nota á los periódicos parisienses, en la cual se hace la declaracion que transcribimos:

«Estamos decididamente autorizados para desmentir formalmente esa noticia, que es completamente falsa. Esa falsedad se demuestra por el discurso que el Rey Alfonso pronunció hace pocos dias ante todo el cuerpo diplomático cuando la inauguracion de la Exposicion vinícola abierta actualmente en Madrid. El Gobierno real se propone seguir una política de abstencion absoluta en la cuestion de Oriente.»

Lo que únicamente nos llama la atencion es la forma ó redaccion de esta nota. Ya se comprenderá que lo decimos por la frase *Gobierno real*, que no sabemos si es cancelleresca ó responde simplemente á los instintos y afecciones del señor marqués de Molins.

Con una candidez que nos encanta, nos pregunta el periódico fuerista *La Paz*:

«¿Qué mal vé el colega en que se suspenda el referido decreto?»

El mal que constantemente hemos venido señalando, en tanto que los vascongados han disfrutado franquicias y privilegios que no obtienen las provincias que tantos sacrificios hicieron durante la última guerra civil.

¿Le parece flojo ese mal á *La Paz*?

Desde su punto de vista lo comprendemos.

Comprenda el colega lo que nos tocará decir si ese decreto se suspende.

La Política toma tan mal á *La Iberia* que haya expresado que el Sr. Posada Herrera no manifestase por signos su conformidad con las palabras del señor presidente del Consejo de ministros, que escribe al final este doliente comentario:

«¡Deshogada oposicion la que se hace sobre ideas y suposiciones graves!»

No deja de hacer gracia este desahogo del periódico ministerial, uno de los que con motivo de la actitud de nuestro partido venia haciendo cálculos y conjeturas sobre nuestros hombres, que ni siquiera ocupan como el presidente de la Cámara un alto sitio para que puedan ser apreciados sus gestos y su fisonomia.

Tambien *La Fe* echa sus canas al aire. Allá va una.

«Decia el Sr. Cánovas en la sesion del lunes, en una gran frase oratoria, que se reconocia débil en la defensa de los intereses sociales cuyas quejas lastimeras estaba desoyendo.»

Y La Correspondencia, trascribitas las palabras del Sr. Cánovas, añade: *Aplausos.*

«Se quedaria tan satisfecho el oso de la fábula cuando rompía la cabeza á su amo por librarle de una mosca, como *La Correspondencia* al lanzar esa piedra enorme sobre el Sr. Cánovas?»

Con permiso de *La Fe*, si estas fueran pedradas, el Sr. Cánovas estaria ya muy descalabrado.

La diputacion provincial de Vizcaya, nuevamente nombrada, tomó posesion, al decir de la prensa ministerial, el día 14 del corriente.

¡Qué noticia tan infausta para *La Paz*!

Deciase anoche, que en vista de la actitud de las fracciones liberales en las Cámaras, el Gobierno acentuaria su política resistente. Se hablaba de próxima suspension de las sesiones de Cortes, como precursora de inmediata disolucion del Congreso, y parte electiva del Senado.

No nos extrañaria, por más que no juzgemos acuda á tal extremo el Sr. Cánovas, hasta tanto que sean discutidos los presupuestos.

Eillo dirá.

De La Correspondencia de España:

«Anoche se dijo que no seria extraño que á última hora se presentaran candidatos á la diputacion á Cortes por distritos vacantes, algunos individuos del partido radical.»

Algo hemos oído nosotros sobre el mismo asunto,

y desde luego creemos exacta la noticia, porque el Sr. Cánovas del Castillo necesita hoy más que nunca una oposición benévola.

Segun *La Epoca*, las gestiones que por parte de los vicairios se hacen cerca del Gobierno sobre la suspensión del decreto últimamente dictado, son de tal naturaleza, que solo se comprende se intente por la necesidad que tienen algunas personas en Bilbao de dar un testimonio al país de que se ha procurado quemar hasta el último cartucho en defensa de sus fueros.

La Epoca tiene por lo visto en el Gabinete una confianza que no es la nuestra ni la del país.

Hemos oído asegurar á personas bien informadas, que se ha acercado al señor presidente del Congreso una comisión del partido moderado conciliado, pretendiendo que no se demore la discusión del proyecto de Instrucción pública presentado por el señor conde de Toreno en la legislatura anterior y reproducido en la presente.

Se comprende bien esta impaciencia: el plan propuesto en dicho proyecto es de un color reaccionario subido, y los elementos de procedencia moderada añelan que rija cuanto antes como ley.

¿Qué placer el de los que muestran tan ardientes deseos, si se exigiera como requisito indispensable para todos los actos universitarios la cédula de comunión del solicitante y un pase del párroco de su feligresía!

Aún hemos de ver enmiendas encaminadas á tan santo fin.

El número de *La Gaceta Valenciana*, correspondiente al lunes 14 del actual, ha sido denunciado por un remitido inserto en el mismo, con lo cual cree el fiscal de imprenta se ha cometido uno de los abusos que determina el art. 1.º del real decreto vigente sobre imprenta.

De todas veras lamentamos el percance de nuestro colega, y deseamos salga bien de la denuncia.

Comienzo de un largo suelto de *La Epoca* dirigido á nuestro estimado colega *Los Debates*:

«Si *Los Debates* han de ser imitadores de la política especial, *sui generis* de la MAÑANA, no comprendemos por qué el partido constitucional hace este doble gasto.»

Comprendemos la especialidad de nuestra política, y que *La Epoca* la encuentre tan *sui generis*. Como que se inspira en doctrinas y no en personas, como que tiene una vía franca y espedita y no la maroma en la cual el colega se ve precisado á emplear el balancin, lo que no le impide las torceduras de que le habló uno de sus colegas!

Esa unidad que le sorprende al colega en los órganos de nuestro partido no se usa en su casa, y se comprende. Nosotros somos todos constitucionales, y no podemos ofrecer el tablero de colores que muestra el arlequín de la situación.

Esa es la diferencia.

La dimisión del ministro francés M. Julio Simon era anoche objeto de comentarios en los círculos políticos.

Personas que por lo general suelen estar bien enteradas de los secretos de Estado, suponen que M. Decazes, ministro de Negocios extranjeros de la vecina república, parece que favorece por cuantos medios están á su alcance un acontecimiento de carácter personal que se prepara en España, y que puede influir poderosamente en la política ulterior de ambos países, añadiéndose que M. Chandordy ha debido dar ya algún paso en este sentido.

En el primer Consejo que celebre el Gobierno con S. M. el Rey, planteará la cuestión iniciada ayer por los centralistas, pues á pesar de lo que dicen los ministeriales, es lo cierto que el ministerio no ha tomado aún resolución definitiva en el asunto, según decían personas competentes.

Atribúyase al señor ministro de la Gobernación el propósito de concurrir á las reuniones que ha de celebrar la sección económica del Congreso, que en breve empezará á ocuparse del examen de los proyectos rentísticos del Sr. García Barzanallana.

Nuestro representante en Londres Sr. Rancés tuvo ayer una entrevista con el ministro de Estado, á quien dió cuenta circunstanciada de los planes del gobierno inglés respecto á la cuestión de Oriente, y que á juzgar por ciertas manifestaciones, no tienen nada de tranquilizadoras para la paz de Europa, y aun para algunas de las naciones que hasta ahora manifiestan grande empeño en conservar la neutralidad que se han impuesto y que á duras penas podrán mantener. Tal espíritu parece reinar en la capital de la Gran Bretaña.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 16 de Mayo de 1877.

Abierta á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ESTEBAN presentó una proposición de los vecinos de la Puebla de Montalban, sobre construcción de un puente.

El señor ministro de FOMENTO declaró que se ha consignado un crédito para atender á la recomposición de dicha obra.

Prestaron juramento los señores marqués de Larios, Valera y Saavedra.

Entrándose en el orden del día, púsose á discusión un dictamen de la comisión de actas.

Se procedió á la votación definitiva del dictamen de la comisión del proyecto de compatibilidad de los ingenieros.

El señor marqués de CAMPO tomó la palabra para apoyar su proposición acerca del Banco de España, diciendo que no se proponía atacarle, sino decir la verdad desnuda. Consignó que el Banco no tenía defensores en el Senado, en el que solo había senadores quienes al ser aludidos por él podrían contestarle, pero no como adalides de aquel establecimiento.

Dijo que el crédito de la nación pide el cumplimiento de la ley, y que el Banco, cuyo activo es de 400 millones de pesetas, solicita un anticipo modesto de 20 millones del pueblo de Madrid.

Mostró los inmensos perjuicios que causa á España la gestión del Banco, valiéndose de los mismos documentos por él publicados.

Apoyándose siempre en el balance, manifestó que el medio de indemnizar al país consiste en cambiar desde mañana los billetes á la par.

Dijo que el Banco es el niño mimado de España, y que si á él le falta el crédito, nadie podrá tenerlo, ni aun el mismo Tesoro.

No comprende que un Banco de emisión trate de recoger sus billetes. Se declaró partidario de los billetes de pequeñas cantidades.

Dijo que el Banco debería acuñar oro y no dar la preferencia á la plata, cuyo valor desciende de día en día.

Aseguró que el Banco se halla fuera de la ley por

diversas razones, y que los capitales de los accionistas están seriamente comprometidos.

Aconsejó al ministro de Hacienda que rescindiera el contrato con el Banco.

La desgracia de España dice que consiste en que no se respetan los contratos. Dijo que la crisis actual es ficticia y que puede demostrarlo.

Terminó rogando al Gobierno haga cumplir al Banco los compromisos por él adquiridos en su contrato.

(Prestó juramento un señor senador.)

El señor ministro de Hacienda dijo que el Gobierno no podía tomar en consideración la proposición del señor Campo.

Defendió el Banco de España diciendo que había prestado importantes servicios al país.

El señor ALVAREZ (D. Manuel María) felicitó al señor ministro de Hacienda por la calorosa defensa que del Banco había hecho, y el orador prosiguió hablando, más como representante de dicho establecimiento que como senador.

El señor marqués de CAMPO rectificó, diciendo que el Banco no está solvente y que infringe la ley.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contestó, diciendo que el Gobierno no debe aceptar su proposición. Añadió que no tenía interés alguno en el Banco más que un cajoncito de alhajas.

El señor marqués de CAMPO rectificó, diciendo que si ha culpado al Banco ha sido por haber pedido un anticipo y no pagar los billetes á su presentación.

El señor marqués de Campo retiró su proposición. El señor Puig defendió á la sucursal del Banco en Barcelona.

Contestó el señor ministro de Hacienda.

El señor PRESIDENTE: Queda este incidente terminado.

Se leyeron algunos dictámenes de la comisión de actas.

Orden del día para mañana: Discusión de los dictámenes leídos.

Se levantó la sesión. Eran las seis y cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 16 de Mayo de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las tres se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Varios señores hacen constar su voto con el de la mayoría en la discusión del mensaje.

El señor RUBI retira el dictamen de la comisión sobre la ley electoral.

El señor DOMINGUEZ retira el dictamen al proyecto de bases de Instrucción pública.

El señor ministro de FOMENTO reproduce un proyecto de ley para que se conceda pensión á las viudas de los ingenieros asesinados en las minas de Almadén.

El señor SALAMANCA pregunta al ministro de la Guerra, si un coronel Miret que manda en Cuba una columna es el cabecilla carlista del mismo apellido, extrañándose que, existiendo en el ejército jefes dignos, se den mando de fuerzas á los ex-cabecillas carlistas. Dirige otras varias preguntas á los ministros de Marina y Fomento, que éstos contestan en el acto.

El señor ministro de la GUERRA dice que Miret ha sido nombrado coronel de milicias por el capitán general de Cuba, y que este nombramiento fué aprobado por el Gobierno.

Rectifican brevemente los señores Salamanca y ministro de la Guerra.

Orden del día: Interpelación del señor Vivar.

El señor VIVAR explica brevemente su interpelación, censurando el último arreglo del ministerio de Marina. Dice que los brigadieres de la armada deben cobrar 40.000 rs. de sueldo y cobran en la actualidad 50.000, infringiendo con esto el art. 10 del reglamento de la armada.

El ministro de MARINA contesta diciendo que aquellos jefes solo cobran 40.000 rs.; pero como individuos del Consejo Supremo de la armada perciben una gratificación de 10.000 rs.

Rectifica el señor VIVAR, censurando acremente la conducta del ministro de Marina por la funesta influencia que su dirección ejerce en el ramo.

Rectifica el ministro de Marina.

Se aprobaron varios dictámenes referentes á créditos y peticiones.

Orden del día para el jueves: los dictámenes pendientes.

El señor Presidente excita el celo de las comisiones para que en un breve plazo emitan dictamen sobre los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las cuatro y cuarto.

SECCION EXTRANJERA.

GUERRA DE ORIENTE.

BUCHAREST 10 de Mayo de 1877.

Señor director de LA MAÑANA:

Ninguna disposición adoptó ayer la Cámara, relativa á la cuestión de paz ó de guerra, y al *memorandum* que ha de dirigirse á las potencias, sin que yo pueda indicar á qué obedecen estas dilaciones. Siguese hablando de una nota austriaca, pero M. Rosetti me ha participado esta mañana que no tenía noticia de la llegada de dicho documento. Por lo que se refiere al *memorandum*, este personaje político cree que M. Coloniciano se propone someterle de nuevo á la aprobación del Consejo de ministros.

Continúan con la mayor actividad los preparativos militares. El *Moniteur Officiel* ha publicado esta mañana el orden de batalla del ejército rumano. El príncipe Carlos tomará el mando en jefe. El coronel monsieur Georges Staticen será su jefe de Estado mayor general; ocho oficiales superiores de este cuerpo organizarán en el cuartel general los servicios topográfico, de artillería y de ingenieros. El intendente es M. Coraneacu y el inspector general del servicio sanitario M. Dávila.

El ejército se halla dividido en dos cuerpos, mandado el primero por el general Lupu y el segundo por el general Radovici. Cada cuerpo está compuesto de dos divisiones, y cada división de dos brigadas de infantería y de una de caballería. Los generales de división son: Mause, Logadi, Cherchez y Angelescu.

Este ejército, que en su mayor parte se halla acantonado en la pequeña Valaquia, está muy bien equipado y posee un material completamente nuevo é inmejorable. La caballería presenta un hermoso aspecto; todos los soldados están admirablemente vestidos y disfrutan de abundante y sustancioso rancho. El príncipe Carlos presta toda su atención á los asuntos militares y ha vigilado en persona la movilización de su pequeño ejército. El efectivo de cada uno de los cuerpos se eleva á 24.000 hombres, ó sean 48.000 en total. Trátase de formar un tercer cuerpo con las fuerzas que aún no están organizadas. El ejército rumano comprenderá, pues, un efectivo de 72.000 combatientes, que constituyen un poderoso auxiliar de Rusia. La cuestión que actualmente se discute entre los estados mayores de los dos ejércitos es la de la forma de acción del rumano. El príncipe Carlos quisiera operar aisladamente, aunque siempre en armonía con las fuerzas del Danubio. En esta hipótesis, se confiaría al príncipe una parte de la línea de batalla de la región alta de dicho río. El gran duque Nicolás

no piensa de este modo, pues opina que si el ejército rumano quiere hacer la guerra debe combinarse con el de Rusia y dividirse entre los diferentes cuerpos de éste. El príncipe Carlos se resiste, pues sin duda se propone desempeñar un importante papel en la campaña.

Hoy hemos recibido una noticia por la que se sabe que, á pesar de lo dicho en los primeros días, serán admitidos los corresponsales en los estados mayores, por su cuenta y riesgo, y á condición de comunicar sus cartas á los generales y de proporcionarles sus respectivos periódicos para que puedan confirmar que las correspondencias no han sido desnaturalizadas en París ó Londres.

Estas precauciones están justificadas, y creo que los estados mayores las han impuesto siempre á los corresponsales. El año pasado en Sérvia, yo daba á leer mis cartas al general Letschamine, y puedo asegurar á Vd. que siempre respetó su contenido. Adopto disposiciones de marcha, y probablemente dentro de dos días abandonaré á Bucharest, cuando el estado mayor ruso se haya aproximado al Danubio.

Se me dice en este momento (las cinco) que las baterías turcas de Turtukai acaban de romper el fuego contra las tropas rumanas, que acababan de colocar en batería algunas piezas en la orilla opuesta á Ottenitz. Al mismo tiempo bombardean la ciudad, situada á dos kilómetros de la margen del Danubio. Un monitor, bruscamente salido del canal formado por la isla que separa á Ottenitz de Turtukai, ha enfilado á la batería, cuyo jefe telegrafía diciendo que se retira. Turtukai es una pequeña población mal fortificada, pero en una posición que domina mucho terreno. En el mapa se encuentra este punto á 90 kilómetros de Rutschuk. En este sitio, y en 1853, protegidos los turcos por formidables baterías, forzaron el paso del Danubio causando á los rusos espantosas pérdidas. El suceso militar de hoy es muy importante, pues demuestra que los turcos cuentan con suficientes fuerzas en el Danubio medio. Mañana ocuparán los rusos á Ottenitz.—*Camilo Farcy.*

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 15.—En la Cámara de los Comunes el señor Northcote, contestando al Sr. Hartington, ha dicho: «Reconozco que la sola esperanza de Turquía estriba en la reforma completa de los males que la aquejan. Convenia dejar que su gobierno intentase esta reforma mientras que los intereses ingleses, y sobre todo el camino de las Indias, quedaban intactos. No existe ninguna razón para que Inglaterra sostenga sola una lucha que interesa igualmente á las demás potencias.» El ministro ha añadido: «El gobierno inglés no ha aprobado ni provocado al de Rusia. El gobierno de la reina de Inglaterra quiere quedarse libre de obrar conforme le aconseje el interés de la nación, el cual consiste sobre todo en mantener la paz, de la que pende la prosperidad del mundo entero, por lo cual seguirá con firmeza esta marcha política.» La proposición del Sr. Gladstone ha sido rechazada por 534 diputados contra 223, y la del Sr. Wolff ha sido aprobada conforme á los deseos del gobierno.

LONDRES 15.—Cámara de los Comunes.—El Sr. O'cery, irlandés, combatiendo las resoluciones de Gladstone, dice que el único medio que hay para que Inglaterra pueda conservar la neutralidad consiste en confesar abiertamente su intención de aliarse con Francia y protegerse mutuamente contra el peligro de ver á la Alemania anexionarse la Bélgica y la Holanda.

RAGUSA 15.—Un telegrama de Cetina dice que el fuerte de Kersing ha sido cercado por Vakotich. Los mirditas se han vuelto á apoderar de Oruschi que estaba en poder de los turcos.

PASO DEL DANUBIO POR LOS RUSOS. CONSTANTINOPLA 15.—Un cuerpo ruso de artillería, caballería é infantería, ha pasado el Danubio por la parte de Potbach.

LONDRES 15.—En la Cámara de los Comunes han causado vivísima impresión las palabras pronunciadas por el ministro lord Derby, indicando que existe íntimo acuerdo entre Inglaterra y Austria.

VILLAFRANCA 15.—La caldera de la fragata acorazada francesa *Revanche* ha reventado, causando según se asegura 2 muertos y 60 heridos.

PARIS 15.—Hoy ha fallecido el periodista y autor dramático Teophile Delord.

CONSTANTINOPLA 15.—Se ha trabado un combate en la Dobruja con el cuerpo ruso que pasó el Danubio por Potbach. Falta detalles.

PESTH 15.—Las noticias de Sérvia son muy alarmantes. El partido de la guerra excita al príncipe Miliano á combatir ó á abdicar. El príncipe desearía conservar la neutralidad. Si el partido de la guerra triunfa, Austria intervendrá. La llamada del consúl ruso en Belgrado se considera como la prueba de que Rusia abandona á Miliano. Se cree que va á ofrecer la corona de Sérvia á Nicolás de Montenegro.

VIENA 15.—El príncipe Carlos de Rumania visitó ayer en Ploesti al gran duque Nicolás, general en jefe del ejército ruso. El embajador de Rusia en Inglaterra pasó ayer por Berlín y celebró una conferencia con el emperador de Alemania, continuando hoy su viaje á San Petersburgo.

ROMA 15.—El debate relativo al proyecto modificando la lista civil ha ofrecido algunos incidentes notables, según los extractos de las sesiones publicadas hoy. Un diputado dijo que reconocía el deber de conveniencia, de gratitud, hacia el que varios plebiscitos han hecho el representante de Italia, pero que consideraba insuficiente el proyecto para que la lista civil estuviese en el futuro en una situación normal. Otro diputado manifestó que creía necesario que todas las deudas de la lista civil fuesen pagadas, propuso que se aprobara la dotación como la pedía el ministro, pero que exceptuando 3 millones de francos para los gastos personales del jefe del Estado, el empleo de la suma restante fuese sometido á la responsabilidad de un ministro y al examen de las Cámaras.

BUCHAREST 15.—Cerca de Braila los rusos han colocado nuevas baterías de cañones de grueso calibre, cuyos proyectiles alcanzan á la ciudad turca de Matchin.

PARIS 16.—Un despacho de origen tarco, fechado ayer en Constantinopla, dice que la escuadra otomana ha bombardeado el puerto fortificado ruso de Soukoukale, perteneciente al gobierno del Cáucaso. Añade que después del bombardeo los turcos hicieron un desembarco, derrotaron á los rusos que defendían aquel punto y quedaron dueños de sus posiciones. (La Agencia Fabra se limita á reproducir este telegrama, sin aceptar la responsabilidad de la noticia que contiene.)

TIFLIS 15.—El ejército ruso de Asia se concentra en las inmediaciones de Kars.

PARIS 16 t.—El mariscal Mac-Mahon ha escrito al presidente del Consejo de ministros una interesante carta, en la cual dice lo siguiente: «Me extraña que ni vos ni el Sr. Martel, hayais combatido ayer en la tribuna de la Cámara de diputados la anulación de la ley de imprenta, aprobada en 1875 sobre la proposición del Sr. Dufaure, y cuya aplicación habeis pedido hace poco á los tribunales, á pesar de que se había convenido en Consejo de ministros que vos y el señor Martel la combatirais. Me había extrañado ya que no hubieseis combatido ciertas disposiciones de la ley municipal, y entre ellas la publicidad de las sesiones

de los ayuntamientos, cuyo peligro habeis reconocido en Consejo de ministros. Esta actitud me obliga á preguntar si habeis conservado en la Cámara la influencia necesaria para hacer aprobar vuestros proyectos.

Es indispensable que deis explicaciones sobre estos asuntos, pues si no soy responsable ante el Parlamento, tengo ante la Francia una responsabilidad de la que hoy más que nunca debo preocuparme.»

A consecuencia de esta carta, el Sr. Julio Simon ha presentado su dimisión, que el presidente de la república ha aceptado enseguida. El mariscal Mac-Mahon ha llamado al Sr. Audiffert y Pasquier.

PARIS 16, (5 tarde).—El Sr. Julio Simon ha contestado á la carta del mariscal Mac-Mahon explicando su conducta y manifestando el deseo de ser reemplazado en el poder por hombre perteneciente al partido republicano conservador.

LONDRES 16.—El periódico *the Times* publica esta mañana un telegrama de Belgrado diciendo que el gobierno serbio ha dispuesto que se hagan inventarios de las existencias de municiones de boca y guerra, á fin de poder apreciar con exactitud los recursos de que se puede disponer en el acto. Añade que por todas partes se hacen preparativos de guerra.

PARIS 16.—A consecuencia de las explicaciones que han mediado entre el mariscal Mac-Mahon y el señor Julio Simon acerca de la política interior que debe seguir el gabinete, el Sr. Julio Simon ha dimitido el cargo de ministro. En este momento se hallan reunidos todos los ministros.

PARIS 16 (ocho noche).—El mariscal Mac-Mahon ha escrito al Sr. Dufaure rogándole venga á conferenciar con él. M. Dufaure ha contestado que adviniendo el motivo de la invitación, no podía aceptar el ministerio por no permitirlo el delicado estado de su salud. Es probable que el nuevo ministerio no pueda constituirse mañana.

PARIS 16.—Bolsa: 3 por 100 francés, 67,20; 5 por 100 id., 102,25; exterior español, 10 1/8; consolidados, 93 7/8.—Bolsin: exterior, 10 1/4; interior, 10 1/8.

SECCION OFICIAL.

DIA 17.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Lugo y el juez de primera instancia de Beverrea.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando de las penas que les fueron impuestas respectivamente por las audiencias de Burgos, Coruña y Pamplona, á Pedro Nolasco Sebastian, Acacio Rodriguez y Francisco Anastasio Astir y Maria Larra.

Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Soria, Miranda de Ebro, Chiclana, Alcoy, Algeciras, Monforte, Medinaceli y otros distritos, á los sujetos que se expresan.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo dos recursos de alzada contra varios acuerdos de las comisiones provinciales de Navarra y Málaga.

Otra denegando al ayuntamiento de Grijota, provincia de Palencia, la autorización que ha solicitado para invertir el producto de las inscripciones intrasferibles del 80 por 100 de sus propios enagenados en obras de utilidad local.

Continúa el escalafón de los empleados activos y cesantes de este ministerio.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer el capitán general Sr. D. Juan Zavala, más aliviado de su enfermedad, pudo abandonar la cama por algunas horas.

Ha sido retirado de la mesa del Congreso el dictamen relativo á instrucción pública.

S. M. el Rey, S. A. la Princesa y los señores duques de Montpensier con sus hijos salieron ayer para Aranjuez, donde llegaron sin novedad.

El 15 del actual salió de Port-Saïd con dirección á Cádiz el vapor-correo de Filipinas *Aurerra*.

Dos noticias de *La Correspondencia*: «Se calcula que ayer concurrieron á la popular romería de San Isidro unas 200.000 personas, y que se hizo de gasto por los romeros unos 75.000 duros.

—Ayer tarde dió á luz un niño con toda felicidad en la pradera de San Isidro una señora joven. Inmediatamente fué auxiliada con los cuidados que su estado requería.

Quéjense muchas personas de experimentar por la mañana, en el momento de despertarse, una gran incomodidad en los bronquios, como si tuvieran la garganta obstruida por mucosidades más ó menos espesas que les impidieran respirar. Para espelerlas hacen violentos esfuerzos que frecuentemente producen incómodos tos y á veces hasta náuseas; no sin gran dificultad, y al cabo de un ó dos horas de sufrimiento, consiguen desembarazarse de lo que obstruía su respiración. Creemos hacer un verdadero servicio á las personas que se encuentran en tan angustioso estado indicándoles un remedio seguro: nos referimos al alquitran que tan eficaz es para todas las afecciones de los bronquios. Basta tragar en el momento de cada comida dos ó tres cápsulas de *Alquitran de Guyot* para obtener rápidamente un alivio que casi nunca encuentran los enfermos en un gran número de medicamentos más ó menos complicados y dispendiosos. Ocho ó nueve veces sobre diez, el malestar matinal desaparece por completo con el uso un poco prolongado de las *Cápsulas de Alquitran*.

Conviene recordar que cada frasco encierra 60 cápsulas y que por consiguiente este tratamiento sale á un precio tan insignificante que apenas llega á un real diario.

En razón de su considerable venta, este producto ha sido objeto de numerosas imitaciones. M. Guyot no puede garantizar sino los frascos que lleven su firma en tres colores.—(3)

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	Carteretas y societas.	Ultim prec.
3 p. 100 int.	11.10	B. 2.ª serie	54.50	id de 1877.	19.95
Pequeños.	00.00	id. pequen.	00.00	id. 20.000.	00.00
Fin de mes.	11.25	Céd. hipot.	54.50	Alar á Sant.	00.00
Fin próx.	00.00	Carp. prov.	83.00	Banco de E.	181.00
3 p. 100 ext.	11.25	Carteretas y societas.		Cambios.	
Pequeños.	00.00	L. á 90 d. f.	47.60		
Mater. Tes.	00.00	Agos. 2.000	00.00	P. á 8 d. v.	4.94
D. del pers.	00.00	Julio 2.000	00.00	Barcelona.	2 1/4
Sis. Ayunt.	00.00	Obras públ.	00.00	Sevilla.	2 1/4
Oblig. mun.	00.00	Ferro-car.	00.00	Valencia.	2 1/4
Emp. Erl...	00.00	id. Dic. 74.	00.00	Cádiz.	2 1/4
Billet. hip.	101.00	id. de 1875.	00.00	Santander.	2 1/4
Bonos Tes.	54.65	id. de 1876.	19.95	Alicante.	2 1/4

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 16 Mayo, á las tres tarde.—Interior contado, 11,07 1/2; fin cor. 11,12 1/2; id. próximo, 11,22 1/2; cupones interior, 78 5/8 descuento; ídem exterior, 77 1/2 id.; id. de bonos últimos, 23 0/0 id.; carp. de cupones, por subasta, 24,50 id.; 9/10 emp. 750 millones, 20 3/4 valor; Banco y Tesoro, 83,00; id. exterior, 83,00 papel; bonos 54,50; subvenciones de ferro-carriles 1876, 20,10.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TOROS.

Con una hermosa tarde y una entrada más que regular, debida á la generosidad de los revendedores...

Tocaron los clarines despues de los consabidos despejo y paseo de las cuadrillas, y salió á la plaza el primer toro...

Sanchez le prendió dos pares al cuarteo, y uno La Santera, desigual, de sobaquillo.

Tras un largo monólogo se fué al bicho Currito, que vestía de verde con oro, pasándole cuatro veces al natural...

De Adalid era el segundo, conocido por Cachucho, negro nevado, ojinegro, bragado y corto...

Hermosilla, que vestía de carmesí con oro, se dirigió á la fierra, á la que despues de tres pases naturales...

ra, rematándole el puntillero á la tercera vez. Hubo sus aplausos correspondientes.

Hermano del primero era Lagunero, tercero de la corrida, bizzo, negro, bragado, corniabierto, bravo y de muchos pies y cabeza.

Capanegra fué el cuarto, negro, corniabierto y de gran romana. Más que toro parecía, y fué otra cosa.

Currito se llegó al buey, que estaba huido, con los trastos, y previa la mar de pases, le enjartó una media estocada á volapie...

El quinto, que se llamaba Macareno, tambien de Nuñez de Prado, era cárdeno, meano, liston, ojalado, astifino y bien puesto.

ner el primer par de banderillas, colocándose las despues al sesgo y otro á la media vuelta...

Tocábale á Hermosilla mandar al otro mundo al que tantos sustos habia causado...

Sexto y último fué Lagares, negro, mulato, corniabierto, y de pocas libras, siendo tambien de la ganadería de Nuñez de Prado.

Resumen: Los toros buenos, sobresaliendo el tercero. Los picadores malos, particularmente Bartolesi.

El parte del profesor D. Julio Perez Obon, encargado del servicio facultativo de la Plaza el dia de ayer...

Manuel Gutierrez (Melones) ha sufrido en la lidia del quinto toro una fuerte conmocion cerebral...

No pudiendo efectuarse en el teatro de la Zarzuela hasta el 31 de Mayo que termina esta compañía...

Los abonados á primero y tercer turno, desde la función de hoy, podrán disfrutar de las mismas localidades ó equivalentes en los dias de segundo turno...

En su consecuencia, la empresa avisará á los señores que por efecto de hallarse abonados sus localidades...

des á varios turnos sea preciso cambiarlas por otras equivalentes (en el referido segundo turno)...

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las 9.—La capa de José.—Concierto al piano.—La reina de las aguas.—Concierto al piano.

ZARZUELA.—A las 9.—Turno 3.º par.—La bella Elena.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius.)—A las 8 3/4.—Turno 2.º par.—El siglo que viene.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Sathaniel.

NOVEDADES.—A las 9.—Pan y toros.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—La gallina ciega.—El laurel de oro.

VARIADADES.—A las 8 1/2.—Roncar despierto.—El tesoro de los sueños.—No mateis al alcalde.—Alza y baja.

INFANTIL.—A las 7.—En San Antonio de la Florida.—El candil de mi abuela.—Las hijas de Zaragoza.—En San Isidro.—Almacén de criadas.—Bailes.

REGREO.—A las 8 1/2.—Madrid en San Isidro.—Grito de guerra.—Madrid en San Isidro.—Periquito entre ellas.

PRICE.—A las 9.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos...

PARQUE DE MADRID.—Skating-club.—Horas de sesión: de 6 á 11 de la mañana, y de 4 de la tarde al anochechar.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Pascual Bailón. CULTOS. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Pascual.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santiago.

Imp. á cargo de P. Domínguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

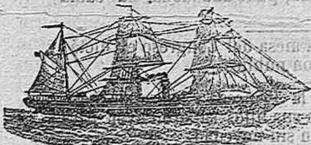
de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, 4 1/2 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.



VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las dias 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.

DEPOSITO DE ROPAS

PRIMERA CASA DE ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE.

Se venden y compran ropas procedentes de saldos, préstamos y quiebras.

Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid. Gran surtido en toda clase de prendas de vestir.

Silva, 22, tienda.

NARCISO SERRA.

LEYENDAS, CUENTOS Y POESIAS

DEDICADOS

A S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

(Segunda edición, corregida y aumentada.)

Contiene: Matador y Santo (leyenda).—El Alma errante (cuento).—Baltasar Raya (leyenda).—El Mejor Galán (tradiccion asturiana).—Ave María (cuento).—La Confesion de un buerto (cuento).—Poesias varias.

Consta de un tomo en 8.º de 260 páginas y se vende á OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA

PARA MANILA.

El 2 de Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

LOTERIA DE DINERO ALEMANA

en el importe de

7,476,120 ó sean 37,380,600

Marcos alemanes Reales oro.

Esta Lotería es aprobada por el gobierno alemán de Hamburgo y garantida con toda la hacienda del Estado...

375,000 = 1,875,000

Marcos alemanes. Reales

Table with 2 columns: Marcos alemanes and Reales. It lists various prize amounts and their equivalents in real money.

En junto como se dijo 42000 premios con un importe de 7,476,120 marcos ó sean rs. 37,380,600.

El premio más bajo de cada uno de los siete sorteos importa más que el precio de un billete.

REALES 180 por un billete original entero.

REALES 90 por medio billete original.

en letras sobre Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo sobre cualquiera plaza de España ó tambien en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado...

Esta lotería ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios más que la mitad de los billetes, aún especiales ventajas, porque la controla del Estado se extiende sobre el número de los billetes emitidos...

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego extraordinario gusten dirigir las órdenes confiada y directamente á nosotros luego ó lo más tarde

hasta el 30 de mayo del a. c. y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL & C^A

Banqueros y agentes principales,

Hamburgo (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas.

La correspondencia se hace en español.

Steiner—Agencia de anuncios.—Hamburgo.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones.

Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.

Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo.

Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administración, Isabel la Católica, 21, Madrid.

BELLEZA DE LA MUJER;

[YO TE SALUDO!]

CREMA IMPERIAL ALABASTRINA.

La antigüedad pagana divinizó la belleza, cuyo culto se extendió por todas las naciones...

Si en los pueblos modernos la belleza no es una divinidad adorada en nuestros templos, nadie puede negar que es un ídolo al que tributamos homenaje y sacrificios...

Nuestro nuevo y baratísimo talisman de tocador es superior á todo lo que viene de Francia, Inglaterra y Alemania...

Precio por un mes, 3 rs. onza y 10 el bote, blanco; y 4 rs. onza, y 12, rosa. Despues, un real mas onza y dos el bote.

INTERESANTISIMO EN ALTO GRADO.

A todos los que se bañan, se hayan bañado en aguas dulces, salada ó mineral, viajen, salgan ó vivan en el campo.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.

ACEITE DE BELLotas PARA LA CABEZA con savia de coco.

Todas las aguas del mundo, atacan los cabellos en sus raíces ó superficie; los deslustran, enreda, asperece, pone quebradizos, siccios, pegajosos, con orquilla, escama, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies, alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y un mes despues mi inimitable

Acete de Bellotas, nuevamente mejorado y concentrado, llamado en ambos mundos la «Biblia del tocador y de la Clínica» por sus propiedades higiénico-medicinales...

Contiene pronto la caída del cabello; lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las canas, limpia la caspa, quita las costras, dolores nerviosos de cabeza, erupciones, tambien fortifica la memoria, cura la llamada de gallo ó grillo, creando la mnemotécnia, desarrolla las facultades intelectuales...

Se vende en la única fábrica, calle de Jardines, núm. 5, Madrid, y en las 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con dos bustos, cápsula con mi nombre y acompañado de prospecto, porque hay falsificadores. Está recomendado por muchos médicos y por más de 800 periódicos.

Se prepara Café de bellotas verdadero, para la disenteria, pujos y demacración, á 6 y 12 rs. caja.

Hay Crema de nieve y almendra para suavizar y conservar el cutis, quitar grietas, lo tostado del sol, el aire y la brisa del mar, á 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza, y emoliente y deterfiva para inflamaciones, mejor que la malva, linaza y malvasisco, á 2 rs. onza y 6 y 12 rs. bote.

ALGUNOS PUNTOS DE VENTA: En Barcelona, farmacia de Borrell, hermanos; de la viuda de Padró; de Monserrat; de Marqués y Ma-

tas; de Enrich y Planell; de Martí y Artigas; de Alomar y Uriach; de Soler y Catalá; del Dr. Garganta; del Dr. Pochet; droguerías de hijos de Vidal y Rivas; de Capellá y C.ª; de J. Roca, y perfumerías de Covas; de Ferrer y García; de Cerdá; de vinda e hijos de Lafon; de Messana; Exposicion permanente del pasaje del Reló; perfumería de José Masso, y plaza de Juan Dachs; en Lérida, Dr. Abadal; Mataró, farmacia de Bardolla y perfumería de Diaman; Palma de Mallorca, perfumería de Canals y de Gasanova; Mahon, farmacia de Teixidor; Reus, farmacia de Andren, de Cantó y perfumería de la viuda de Gullí; Tortosa, farmacia de Guchi y de Matet; Tortosa, farmacia de Querol y perfumería de Villanadas; Caspe, farmacia de Oliva; Gerona, farmacias de Vives y del Dr. Ametller; Villanueva y Geltrú, perfumería de Martí.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los inimitables, inofensivos y baratísimos polvos de fresa, rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningun otro artículo de tocador conocido.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos á 6 y 12 reales bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios: 4 y 8 rs. frasco blancos; 6 y 12 reales rosados; 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid y en 900 perfumerías. Inventor, L. de Brea y Moreno.

CREMA DE NIEVE

Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclerocererío, purgarlo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano, trasparente y vaporoso.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blanca y natural relativa, por lo sano, atreporado de su cutis y limpieza de su cuello.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, grietas de labios y manos, arrugas, escocido, los efectos funestos de los males blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez. No tiene sales.

Para despues de afeitarse es admirable, y para afeitarse los jóvenes en lugar de agua y jabon. Tambien limpia los pies. Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. Á 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza; 25 por 100 de descuento por mayor.

Es buena para convalecientes ó de color perdido por las viruelas, ictericia, fiebres tifoides, tercianas; para quitar toda clase de manchas, precaver los sabañones y paradas las pomadas conocidas hasta el dia.

Fábrica en Madrid, Jardines, 5, almacén de Acete de Bellotas concentrado recientemente, del inventor, L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, expendedores de este inimitable y sin rival acete de tocador.

Tambien reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. Se pone una poca antes de los polvos blancos de fresa del rey David ó otros.

Nota. Hay crema sin aroma, emoliente y deterfiva, cosmética, pero admirable para calmar el picor con ó sin costras, del eczema, empigo, psoriasis, herpético, el favus ó tiña, sabañones, hemorroides, de toda erupcion cutánea, para reblandecer los granos y calmar la irritación de los callos; 3 rs. onza y 8 y 16 rs. bote con mi busto.

En Barcelona, botica de Monserrat, Rambla y Puertaferriera; perfumerías de Masso, calle de Cádiz, 20; de Sarda, Puertaferriera, 12; Exposicion del Reloj. En Madrid, botica del Dr. Escolar, plaza del Angel, 3, etc., etc.

JOSÉ ARANA,

PROVEEDOR UNIVERSAL.

Gran establecimiento de ultramarinos.—Venta al por mayor y al por menor.

9.—Preciados.—9.